

## COMENTARIO BURSÁTIL

- El **mercado mexicano** cerró al alza, finalizando el IPyC en 48,528.97 unidades, reportando un aumento en +0.95%. Dentro de las empresas de este índice destaca el crecimiento de AC\* (+3.99%), ALFAA (+3.92%) y **WALMEX\*** (+2.83%). Por el contrario, dentro de las empresas con pérdidas destacan los movimientos de GFNORTEO (-0.97%), LABB (-0.77%) y ASURB (-0.71%). El múltiplo VE/EBITDA del IPyC se ubicó en 8.92x cercano al percentil 99.
- El **índice de Fibras** se ubicó en 336.2 unidades, para un aumento de +0.10%. Las Fibras que registraron mayores variaciones fueron FINN13 (+2.00%), FIHO12 (-1.01%), FIBRAPL (+0.84%) y DANHOS13 (-0.65%).
- A su vez, el rendimiento del Mbono a 10 años aumentó a 6.71%, lo que representó un aumento de +10.2 puntos base.
- En lo correspondiente al mercado internacional, en EE.UU. los principales indicadores registraron movimientos negativos ya que el S&P 500, el Dow Jones y el NASDAQ disminuyeron en -0.68%, -0.75% y en -0.92%, respectivamente.
- Asimismo, en Europa se tuvieron resultados negativos puesto que el EuroStoxx 50 y el FTSE 100 disminuyeron en -1.98% y en -2.00%, de manera respectiva.
- Por otra parte, **los mercados asiáticos mostraron rendimientos mixtos debido a que el HANG SENG presentó ganancias del +0.10%** en esta jornada, mientras que el NIKKEI presentó pérdidas del -1.97%.
- En el mercado de hidrocarburos, a las 16:24 el Brent cotizó en US\$66.19 por barril, con decrementos del -1.28%. Mientras tanto, el barril WTI se ubicó a la misma hora en US\$62.67 registrando una pérdida del -1.20%. Por otro lado, la mezcla mexicana cerró el día de ayer en US\$61.24 con una ganancia de +0.34%.
- El **tipo de cambio FIX se ubicó al cierre** en P\$19.8877, para una depreciación de 0.37% respecto a la jornada anterior.

Mercado doméstico

Mercado EE.UU.

Índices mercados accionarios

Renta fija doméstica

**Renta fija internacional**

Mercado cambiario

Commodities

#### Noticias nacionales

- **Aleática recibe sentencia a favor en pugna con Infraiber.** Aleática, una operadora de concesiones viales de cuota en el centro de México, recibió una sentencia legal a su favor, que condena a Infraiber, una compañía especializada en medición de aforo vehicular, por daño moral, como parte de una campaña de desprestigio. La sentencia señala que Paulo Díez Gargari, representante legal de Infraiber, realizó imputaciones con la intención de dañar y desprestigiar a Aleática. En ese sentido, Díez Gargari señaló que Infraiber apelará la sentencia. La juez 4o civil en Ciudad de México tardó cinco años y siete meses para dictar una sentencia anunciada de primera instancia en el juicio de daño moral de Aleática contra Infraiber.
- **INE sanciona a López Obrador por violar veda electoral.** La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador que dejara de promover logros del gobierno durante las conferencias de prensa que ofrece a diario en Palacio Nacional. El organismo responsable de organizar las elecciones en México se pronunció a partir de dos quejas presentadas por los partidos De la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, por la difusión de logros en la conferencia del viernes 16 de abril. Ambos partidos presentaron quejas por la mención que hizo el presidente de que los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca eran las entidades que más apoyos gubernamentales habían recibido en este gobierno, mientras se están llevando a cabo los procesos electorales federal y locales en dichas entidades. El INE ordenó al presidente que borrara las publicaciones impugnadas por PRD y Movimiento Ciudadano, algo que ya cumplió la oficina de la Presidencia.
- **Nuevos productos de Nemark impulsan ingresos y flujo operativo en primer trimestre.** El lanzamiento de nuevos productos a nivel mundial, como nuevos contratos para vehículos eléctricos y aplicaciones de tren motriz, fue uno de los principales elementos que impulsaron el alza superior al estimado en ingresos y de flujo operativo (EBITDA) de Nemark en el primer trimestre del año. Nemark logró resultados financieros históricos y alcanzó nuevos hitos en la implementación de su plan de trabajo en materia de sostenibilidad, así como en el escalamiento operativo del segmento para vehículos eléctricos y aplicaciones estructurales. El director general de Nemark, Amando Tamez, señaló que los mejores resultados obedecieron a una estructura de costos más eficiente y a una mezcla de productos más favorable.

#### Noticias internacionales

- **Moto G60, la apuesta de Motorola para crecer su mercado de gama media alta.** Motorola tiene clara la audiencia a la que quiere llegar y la que le es fiel. Las necesidades que puede tener un adulto mayor, que requiere una lupa para ver algún dato en una etiqueta o contar con una batería que no los haga dependientes de cargar cables, son herramientas que pueden impulsar la compra de este nuevo Moto G60. También, la introducción de un lente de 108 MP y una pantalla de 120 Hz lo hacen un equipo atractivo para el público más joven que busca tener una cámara poderosa y una pantalla capaz de dar una buena experiencia a la hora de jugar. El Moto G60 tendrá un costo de 7,499 pesos y estará disponible en dos colores: plata y dorado con detalles degradados de color en el cuerpo de las cámaras, lo que lo hace una opción de gama media que deberá competir con productos como el Galaxy A52, de Samsung.
- **Amazon invierte en nueve proyectos de energías renovables en cinco países.** Amazon dio a conocer este martes que invertirá en nueve proyectos nuevos de energía eólica y solar a escala de servicios públicos en cinco países: Estados Unidos, Canadá, España, Suecia y Reino Unido. Con estos proyectos, la firma de Jeff Bezos ahora tiene 206 proyectos de energía renovable a nivel global, incluidos 71 proyectos eólicos y solares a escala de servicios públicos y 135 techos solares en instalaciones y tiendas en todo el mundo. A partir de estos planes, la compañía busca alcanzar el 100% de sus actividades con energía renovable para 2025. Los nueve proyectos destacan por la capacidad que tendrán de generar suficiente energía para abastecer a miles de hogares en el futuro.
- **La UE aplicará aranceles punitivos a las motocicletas de Harley-Davidson.** La Unión Europea confirmó este martes el establecimiento de aranceles de 56% a la importación de motocicletas de la marca Harley-Davidson, como parte de la guerra comercial que el expresidente estadounidense Donald Trump inició en 2018. Por su parte, la empresa ha adelantado que emprenderá de inmediato acciones legales para impugnar la medida, que entrará en vigor el 1 de junio. El conflicto se originó con la decisión de Estados Unidos de aplicar elevados aranceles al acero y el aluminio fabricados en Europa, un gesto al que la UE reaccionó gravando diversos productos estadounidenses. Ante ese cuadro, la firma buscó eludir los aranceles trasladando a Tailandia la producción de las motocicletas destinadas al mercado europeo, medida que le permitió exportar motos a Bélgica con un arancel de apenas 6%. Ahora, la UE anunció que la estrategia no funcionará más.

Armando Rodríguez

**Director General**

armando.rodriguez@signumresearch.com

Cristina Morales

**Analista Bursátil Sr. / Comercio Especializado  
y Autoservicios**

cristina.morales@signumresearch.com

Alberto Carrillo

**Analista Bursátil Sr. / Consumo Frecuente**

alberto.carrillo@signumresearch.com

Daniel Espejel

**Analista Bursátil Jr. / Vivienda**

daniel.espejel@signumresearch.com

Alain Jaimes

**Analista Bursátil Jr. / Industrial**

alain.jaimes@signumresearch.com

Manuel Zegbe

Analista Bursátil Jr. / Grupos Financieros

[manuel.zegbe@signumresearch.com](mailto:manuel.zegbe@signumresearch.com)

Sofia Rivera

Analista Bursátil Jr. / Minería

[sofia.rivera@signumresearch.com](mailto:sofia.rivera@signumresearch.com)

Antonio Morales

[antonio.morales@signumresearch.com](mailto:antonio.morales@signumresearch.com)

**Donald Adams**

[donald.adams@signumresearch.com](mailto:donald.adams@signumresearch.com)

Adolfo Margain

[adolfo.margain@signumresearch.com](mailto:adolfo.margain@signumresearch.com)

Mathieu Domínguez

Diseño Editorial

Este documento y la información, opiniones, pronósticos y recomendaciones expresadas en él, fue preparado por Signum Research como una referencia para sus clientes y en ningún momento deberá interpretarse como una oferta, invitación o petición de compra, venta o suscripción de ningún título o instrumento ni a tomar o abandonar inversión alguna. La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin notificación previa. Signum Research no asume la responsabilidad de notificar sobre dichos cambios o cualquier otro tipo de actualización del contenido.

Los contenidos de este reporte están basados en información pública, disponible a los participantes de los mercados financieros, que se ha obtenido de fuentes que se consideran fidedignas pero sin garantía alguna, ni expresan de manera explícita o implícita su exactitud o integridad.

Signum Research no acepta responsabilidad por ningún tipo de pérdidas, directas o indirectas, que pudieran generarse por el uso de la información contenida en el presente documento.

Los documentos referidos, así como todo el contenido de [www.signumresearch.com](http://www.signumresearch.com) no podrán ser reproducidos parcial o totalmente sin la autorización explícita de Signum Research S.A. de C.V.

Tel. 62370861/ 62370862

Info@signumresearch.com